

Dai



DDM

Bogotá D.C, 4 de septiembre de 2023

Doctor /
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General - Senado de la República
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C



Unidad de Correspondencia

Al Contestar cite Rad: **2023-1-3.5.1-002523** Id: **7409**
Fecha: 2023-09-06 Hora:15:27 N: Destinatarios:1
Correspondencia: 02 folios
Anexos: Sin Anexos

Asunto: Respuesta traslado radicado 20233100511061 del Departamento Nacional de Planeación, Proposición No. 012 de 2023

Respetado Secretario Eljach,

Hemos recibido el traslado del Departamento Nacional de Planeación, parcialmente la pregunta No. 6 del Cuestionario del debate de control político de la Proposición 012, relacionada "Para que los ministros, en el marco de sus competencias y funciones informen sobre las actividades, resultados y la ejecución del programa de Gobierno, en sus respectivas carteras, durante este primer año". Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

"6. ¿cuál es el balance de la ejecución presupuestal y cuáles son las estrategias y medidas del Ministerio para incentivar una mayor ejecución durante el tercer trimestre del año, siempre en miras de la eficiencia del gasto público?"

En atención a su solicitud, se anexa un cuadro en Excel, en donde se relaciona la ejecución presupuestal 2023 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desagregada por funcionamiento, inversión y servicio a la deuda. Cabe aclarar que la ejecución desde julio de 2023 disminuyó con respecto al nivel alcanzado a junio de 2023 como consecuencia de la incorporación de la adición presupuestal aprobada a través de la Ley 2299 del 10 de Julio de 2023 por \$160.250 millones.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que con corte al 16 de agosto, el Ministerio ha comprometido el 70% del presupuesto asignado en la vigencia 2023. En el rubro de funcionamiento se ha alcanzado el 74% de ejecución, mientras que en inversión ya se ha comprometido el 67%.

El Ministerio avanza de manera adecuada en los compromisos de los recursos, lo cual quiere decir que las partidas presupuestales ya se encuentran asignadas a los distintos programas y proyectos con los que se benefician las unidades productivas, las empresas, los prestadores de servicios turísticos, entre otros grupos de interés.

En cuanto a la adición indicada realizada en el mes de julio, a la fecha, ya se adelantaron las respectivas reuniones entre las dependencias misionales para establecer las metas que impacten cada uno de los programas con relación al Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos de inversión, se realizaron las

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-EM-009/21



observaciones correspondientes, aprobaron las diferentes transferencias para cumplir con estos objetos, acciones y proyectos que serán ejecutados por las entidades ejecutoras de política según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Del mismo modo, los proyectos de inversión se encuentran en revisión de la entidad y de DNP para actualizar las metas y recursos con que se contará para ejecutar los diferentes instrumentos.

Después de ello, se procederá a expedir los actos administrativos para afectar las apropiaciones gestionando los compromisos para formalizar los acuerdos con los distintos ejecutores de las estrategias y acciones a desarrollar.

En este sentido, en los meses que restan de la vigencia 2023, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estará ejecutando las acciones programadas en PND y los respectivos proyectos de inversión como mecanismo de la materialización de las políticas formuladas, ejecución que se efectúa mayoritariamente a través de los patrimonios autónomos, esperando finalizar la vigencia 2023 con un nivel de compromisos superior al 98%, como se ha registrado de manera histórica y un nivel de obligaciones que soporte tales compromisos:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE(\$)	BLOQUEOS (\$)	APR. VIGENTE DESPUES-DE BLOQUEOS (\$)	COM PROMISOS (\$)	OBLIGACIONES (\$)	COM /APR (%)	OBL /APR (%)
FUNCIONAMIENTO	458.808.042.000,00	1.187.338.000,00	457.620.704.000,00	340.765.374.130,51	262.981.224.067,30	74,46%	57,47%
Gastos de Personal	61.470.414.000,00	1.187.338.000,00	60.283.076.000,00	35.909.456.873,00	35.093.245.311,00	59,57%	58,21%
Adquisición de Bienes y Servicios	21.777.903.480,00	0,00	21.777.903.480,00	18.918.429.115,26	12.680.257.439,05	86,87%	58,23%
Transferencias Corrientes	359.270.582.000,00	0,00	359.270.582.000,00	271.639.147.558,25	200.909.380.733,25	75,61%	55,92%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16.289.142.520,00	0,00	16.289.142.520,00	14.298.340.584,00	14.298.340.584,00	87,78%	87,78%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.015.261.019,00	0,00	1.015.261.019,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
INVERSION	447.580.230.533,00	0,00	447.580.230.533,00	297.944.743.875,73	23.143.140.414,11	66,57%	5,17%
TOTAL A+B+C	907.403.533.552,00	1.187.338.000,00	906.216.195.552,00	638.710.118.006,24	286.124.364.481,41	70,48%	31,57%

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Ejecución Presupuestal Histórica de Compromisos – MinCIT

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2019	7,9%	14,2%	48,2%	60,9%	68,7%	77,2%	82,3%	86,3%	87,2%	88,7%	92,8%	98,9%
2020	6,6%	50,2%	63,7%	65,9%	73,1%	75,6%	79,8%	84,8%	84,2%	86,2%	94,7%	98,6%
2021	30,8%	60,0%	65,6%	72,4%	74,2%	81,5%	81,9%	87,3%	92,2%	93,7%	95,5%	98,5%
2022	11,3%	63,0%	70,1%	71,3%	70,4%	79,0%	83,9%	88,2%	89,8%	92,9%	94,7%	98,6%
2023	7,8%	33,8%	42,3%	70,3%	72,8%	80,5%	70%					

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

Copia interna:

Camilo Alberto Gonzalez Castañeda CONT - CONTRATISTA3

Cuadro Proposición Presupuesto Mincit.xls

Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Revisó: JOHN LEONIDAS ZABALA DIAZ

Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

Proyectó: Zulma Esther Chicuasque

Revisó: John Zabala Díaz

Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal

Anexo: Cuadro Proposición Presupuesto Mincit

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21